



RADICADO 05266 31 10 002 2022-00166 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Veintiocho de noviembre de dos mil veintidós

De conformidad al numeral 6° del artículo 38 de la Ley 1996 de 2019, SE CORRE TRASLADO del informe de valoración de apoyos realizado al señor **JHON FREDY VÁSQUEZ CORREA**, por parte de la Personería del Municipio de Envigado, por el término de diez (10) días a las personas involucradas en el proceso y al Ministerio Público.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

(IC)

<p>CERTIFICO:</p> <p>Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 93 Fijado hoy, 29 de noviembre de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.</p>  <p>ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA Secretaria</p>
--